

Documentación de Mejores Prácticas

I. Datos de identificación del programa o proyecto				
Nombre	Portal electrónico "Transparencia Fiscal" de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México			
Categoría	Acceso a la Información		Tema central	Rendición de Cuentas
Población objetivo	Ciudadanía con acceso a internet		Ámbito	Estatal
Fecha de inicio	2012			
¿La práctica es vigente?	Sí	No	Periodo que comprende la documentación de la práctica	1999 - 2018
	X			
Página web, Facebook o twitter de la práctica	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/			
II. Resumen ejecutivo				
<p>El Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, es una de las mejores herramientas informáticas en el ámbito de la transparencia fiscal entre las entidades federativas con datos abiertos. Provee de información permanente, que no depende de índices o mediciones como el contenido fiscal, financiero, presupuestal y de evaluación del desempeño más amplio entre los gobierno estatales.</p> <p>El Portal de Transparencia Fiscal se implementó en el año 2012 y desde entonces ha tenido cambios profundos en la forma en la que se presenta la información. En este sentido entre las primeras acciones para eficientar la rendición de cuentas y mejorar el proceso de apertura de datos, el Estado de México, presenta de manera anual informes de finanzas y de deuda, en 2012 se realizaban en formatos no editables o protegidos, a partir del 2013 la emisión de los informes en el Portal de Transparencia, comenzó a realizarse de manera trimestral con información editable y datos abiertos. Otro cambio relevante ocurrió a finales de 2017, cuando se creó un micro sitio de información de cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>En 2018 el Portal de Transparencia Fiscal contribuyó a consolidar al Estado de México por sexto año consecutivo en la primera posición del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas.</p>				
¿Por qué considera que es una mejor práctica?				
<p>El Fondo Monetario Internacional define la transparencia fiscal como la integridad, claridad, fiabilidad, puntualidad y pertinencia de la información publicada sobre la situación pasada, presente y futura de las finanzas públicas, elementos vitales para la formulación eficaz de políticas fiscales.</p> <p>El Portal de Transparencia Fiscal es un ejemplo de una mejor práctica en el sector público, debido a que permite a la ciudadanía acceder y consultar información sobre el marco regulatorio, costos operativos, marco programático, rendición de cuentas, evaluación de resultados y estadísticas, logrando así terminar con la opacidad en los ámbitos legal, económico y político, informando, justificando y responsabilizándose de sus actividades.</p> <p>Asimismo con el Portal de transparencia Fiscal se da cumplimiento al artículo 134 constitucional, mismo que establece la obligatoriedad de la evaluación de los resultados en la aplicación de los recursos públicos estatales con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; así también se atiende lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental al presentar la información financiera del gasto público.</p>				

III. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal (APE) o en otras entidades federativas o municipios?	Sí	X	¿Dónde?	En diversas entidades federativas y en algunos municipios del Estado de México como: Transparencia Fiscal de Nuevo León, Puebla y Ciudad de México.	No	
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	Sí	X	Nombre de la práctica(s)	Existen similitudes en la conformación de los portales y diferencias en el contenido de la información.	No	
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	Sí	X	Nombre del trámite(s) o servicio(s)	En muchas ocasiones evita al ciudadano la gestión de una solicitud de información vía SAIMEX	No	
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí	X	¿De qué forma?	Al ser de acceso abierto, facilita la comunicación y disponibilidad de información entre dependencias.	No	
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí	X	¿Dónde más?		No	
¿Es susceptible de réplica?	Sí	X	¿Por qué?	Por la naturaleza de la información contenida en el portal, el sistema puede replicarse en cualquier ámbito gubernamental y en todos los niveles de gobierno.	No	
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí		Tipo de documentación	La Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, siglas en inglés) es una red global que facilita el diálogo entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones financieras internacionales para encontrar y compartir soluciones a los desafíos en la transparencia fiscal y la participación pública.	No	X
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	¿Por qué?	Fomenta la Transparencia Fiscal. Garantiza el cumplimiento de las obligaciones en	No	

				materia de transparencia encomendada del Gobierno del Estado de México.		
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí	X	¿Por qué?	Es uno de los pocos portales con información en formatos de datos abiertos.	No	
IV. Información de la práctica						
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica						
<p>Para cumplir con lo establecido en las reformas Constitucionales de 2002 en materia de transparencia, y las de 2008 con relación a la Evaluación del Gasto Público, que establecen los principios de transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado de México impulsó la creación del Portal de Transparencia Fiscal, mismo que surgió en 2002 ante la necesidad de transparentar la información de carácter fiscal, presupuestal y rendición de cuentas.</p> <p>La iniciativa presentó un nuevo arranque en el 2007, considerando las nuevas necesidades de la población y los nuevos beneficios potenciales derivados de la implementación de la Gestión para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.</p> <p>A partir de 2012 se transforma el portal como se conoce ahora y desde entonces ha tenido un proceso de mejora continua que lo ha llevado a estar a la vanguardia en las buenas prácticas a nivel nacional.</p>						
Objetivo general	Asegurar el acceso ciudadano a la Transparencia Fiscal					
Objetivos específicos	<p>Crear valor público al responder a los ciudadanos sobre el uso de los recursos públicos en la entidad.</p> <p>Comunicar la forma en que se asignan y ejercen los recursos públicos, de acuerdo a las políticas públicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>					
¿Ha perfeccionado la mejor práctica a partir de su implementación?	Sí	X		No		
¿Cuándo fue la última fecha que realizó modificaciones o mejoras?	19/diciembre/2018					
Mejoras que ha realizado						
Actualmente el Portal de Transparencia Fiscal permite consultar información acorde al Estándar Internacional de Datos Abiertos, así como editar y descargar archivos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para desarrollar aplicaciones o análisis propios.						
Operación o funcionamiento de la mejor práctica						
Antes			Después			
Antes de la implementación del Portal de Transparencia Fiscal, el Gobierno trabajaba sin informar o rendir cuentas de manera clara y continua a la ciudadanía.			Con la implementación y las mejoras realizadas al Portal de Transparencia Fiscal, la ciudadanía puede acceder a la información en formato de datos abiertos, descargarla y analizarla, fomentando una mayor participación ciudadana a través de mecanismos como la transparencia y la rendición de cuentas.			

<p>Estrategia de implementación</p>	<p>En 2014 se incrementó la calidad de la información, así como la facilidad para su consulta, al incluir: la disponibilidad de documentos de planeación presupuestal basada en resultados en series históricas de los ingresos y egresos, los sueldos y plazas de los servidores públicos; recursos a entregar a los municipios de la entidad, con la debida explicación de sus mecanismos de asignación de recursos y calendarios de entrega; padrones de proveedores del gobierno, información sobre los procesos de adquisiciones y adjudicación de obra pública e inventarios de bienes del patrimonio público.</p> <p>En 2015 se construyó un apartado de cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, donde se encuentra la información trimestral en datos abiertos.</p>										
<p>Requerimiento de cambios legales o normativos</p>	<p>Ninguno. Los cambios hechos a la plataforma obedecen a cambios en la legislación</p>										
<p>¿Ha participado en algún concurso?</p>					<p>¿Ha sido premiada?</p>						
<p>Sí</p>	<p>Fecha:</p>		<p>Sector</p>	<p>Público Privado</p>	<p>No X</p>	<p>Sí</p>	<p>Fecha:</p>		<p>Sector</p>	<p>Público Privado</p>	<p>No X</p>
<p>Describir: N/A</p>					<p>Describir: N/A</p>						
<p>V. Resultados alcanzados</p>											
<p>Cualitativos</p>					<p>Periódicamente a nivel interno, se evalúa el contenido, calidad y periodicidad de la información que alimentan las distintas unidades administrativas, lo que permite que los datos que están en el sistema sean confiables, accesibles y vigentes.</p>						

<p>Cuantitativos</p>	<p>De manera externa, el portal de Transparencia Fiscal, es evaluado por instituciones del sector privado y público. Desde el año 2013 a la fecha el Estado de México ha obtenido el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF). El ITDIF es un instrumento, que busca fomentar la práctica de la transparencia en los gobiernos estatales, a través de la revisión de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan estos gobiernos y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales.</p>																																																																
<p>Beneficiarios</p>	<p>Toda persona con acceso a internet, ciudadanos, investigadores, emprendedores, empresarios, analistas, periodistas, consultoras, calificadoras, otros gobiernos y organismos internacionales.</p>																																																																
<p>Gráficos</p>	<p>Antes de la implementación del Portal de Transparencia Fiscal, se desconocía la calidad de la información generada por el gobierno y consecuentemente el nivel de transparencia no era el óptimo.</p> <p>El siguiente gráfico muestra las evaluaciones realizadas por la Consultora ARegional, en el cual se observa que después de la implementación en 2013, el Estado de México logró ocupar la primera posición en este índice.</p> <div style="text-align: center;"> <p>Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Max</th> <th>Edomex</th> <th>Prom Nacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2004</td><td>63.2</td><td>69.0</td><td>63.2</td></tr> <tr><td>2005</td><td>65.5</td><td>73.2</td><td>65.5</td></tr> <tr><td>2006</td><td>68.9</td><td>40.2</td><td>68.9</td></tr> <tr><td>2007</td><td>73.9</td><td>38.2</td><td>73.9</td></tr> <tr><td>2008</td><td>76.3</td><td>97.5</td><td>76.3</td></tr> <tr><td>2009</td><td>77.4</td><td>96.5</td><td>77.4</td></tr> <tr><td>2010</td><td>77.5</td><td>92.2</td><td>77.5</td></tr> <tr><td>2011</td><td>72.7</td><td>96.5</td><td>72.7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>77.8</td><td>93.6</td><td>77.8</td></tr> <tr><td>2013</td><td>74.6</td><td>96.6</td><td>74.6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>77.8</td><td>96.6</td><td>77.8</td></tr> <tr><td>2015</td><td>81.2</td><td>98.7</td><td>81.2</td></tr> <tr><td>2016</td><td>78.0</td><td>97.0</td><td>78.0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>77.8</td><td>98.8</td><td>77.8</td></tr> <tr><td>2018</td><td>77.5</td><td>97.6</td><td>77.5</td></tr> </tbody> </table> </div>	Año	Max	Edomex	Prom Nacional	2004	63.2	69.0	63.2	2005	65.5	73.2	65.5	2006	68.9	40.2	68.9	2007	73.9	38.2	73.9	2008	76.3	97.5	76.3	2009	77.4	96.5	77.4	2010	77.5	92.2	77.5	2011	72.7	96.5	72.7	2012	77.8	93.6	77.8	2013	74.6	96.6	74.6	2014	77.8	96.6	77.8	2015	81.2	98.7	81.2	2016	78.0	97.0	78.0	2017	77.8	98.8	77.8	2018	77.5	97.6	77.5
Año	Max	Edomex	Prom Nacional																																																														
2004	63.2	69.0	63.2																																																														
2005	65.5	73.2	65.5																																																														
2006	68.9	40.2	68.9																																																														
2007	73.9	38.2	73.9																																																														
2008	76.3	97.5	76.3																																																														
2009	77.4	96.5	77.4																																																														
2010	77.5	92.2	77.5																																																														
2011	72.7	96.5	72.7																																																														
2012	77.8	93.6	77.8																																																														
2013	74.6	96.6	74.6																																																														
2014	77.8	96.6	77.8																																																														
2015	81.2	98.7	81.2																																																														
2016	78.0	97.0	78.0																																																														
2017	77.8	98.8	77.8																																																														
2018	77.5	97.6	77.5																																																														

Ahorros obtenidos		
Recursos materiales y financieros	Como resultado se generaron los siguientes ahorros: <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de solicitudes de información generadas. (Menor cantidad de servidores públicos dedicados a la atención de solicitudes de información). - Ahorro en materiales impresos, debido a que la información se encuentra en la red y no es necesario imprimirla. 	
Tiempo	Disminución del tiempo de espera para la consulta de información financiera y fiscal.	
Indicadores utilizados	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal. Instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad de la información fiscal generada por los gobiernos estatales dentro de sus páginas electrónicas.	
Aspectos que destacan de la mejor práctica (innovadores).	El portal de Transparencia Fiscal del Estado de México es utilizado como referencia por otras entidades federativas en el país.	
Evidencia de resultados	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/itdif18_resultados.pdf	
VI. Transferencias		
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí X No	
Por la naturaleza de la información contenida en el portal, el sistema puede replicarse en cualquier ámbito gubernamental y en todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).		
Requerimientos		
Gestión	Depende de cada ámbito gubernamental	
Económicos	Depende de cada ámbito gubernamental	
Tecnológicos	Depende de cada ámbito gubernamental	
Otros	N/A	
¿A quién o quiénes ha sido transferida la práctica?	Entidades federativas:	N/A
	Municipios:	N/A
	Unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal:	N/A
	Otro:	N/A
VII. Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable		
Secretaría u Organismo Auxiliar	Secretaría de Finanzas	
Unidad administrativa	Unidad de Información Planeación, Programación, y Evaluación (UIPPE)	
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica		
Nombre	Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández	
Cargo	Jefe de la Unidad	
Teléfono(s)	722 276 00 66	

Domicilio	Calle Lerdo Pte 300, Puerta 345, Col. Centro, Toluca, Estado de México, CP 50000.
Correo electrónico	uippe.finanzas@edomex.gob.mx
Nombre del enlace	Ma. Carolina Pérez Morales
Datos del enlace	722 276 00 66
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	
Pilar	Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador
Eje Transversal	Segundo Eje Transversal: Un Gobierno Capaz y Responsable
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas. - Garantizar una administración pública competitiva y responsable. - Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. - Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización. - Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública. - Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad. - Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía. - Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.
Línea de acción	<ul style="list-style-type: none"> - Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones. - Fortalecer la transparencia fiscal. - Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación. - Coordinar planes de trabajo con entes externos de fiscalización, eficientar la ejecución y metas de auditorías. - Presentar con mayor calidad la información presupuestal. - Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno. - Incrementar la transparencia de los trámites urbanos de competencia estatal, eliminando incentivos a la corrupción. - Facilitar la realización de trámites vía electrónica asegurando transparencia y mayor eficiencia, a fin de disminuir los costos asociados a la apertura y operación de las empresas.